

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

LAS CIENCIAS MÉDICAS EN ESPAÑA EN 1898, por Angel de Larra. — UN CASO DEMOSTRATIVO DE LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE LAS DERMATOSIS Y EL SISTEMA NERVIOSO. *Dermatitis exudativa emotiva*, por D. Máximo Gutiérrez. — PROGRESOS FARMACÉUTICOS. — ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS. *La del francés en los últimos veinticinco años*. — BIBLIOGRAFÍA. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. *Personal médico del Ejército holandés*. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. *Ipecacuana en el mal de Basedow*. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS: *Movimiento del personal médico farmacéutico*.

LAS CIENCIAS MEDICAS EN ESPAÑA EN 1898

Si Francia tuvo su *año terrible* y casi todos los países del mundo han visto en su historia manchas nefastas é indelebles, rojas por la sangre de sus mejores hijos ó negras por tratados escritos con tinta enemiga, avariciosa, España, ¡la pobre España!, ha dejado en el horizonte de aquel mundo ignoto y salvaje que descubrió y civilizó con su habla, su fe, sus artes y hasta su ciencia, un *lasciati ogni speranza*, sin revancha ni compensación, esto es, sin la aurora de una reconquista ó la brutal satisfacción..... ¡pero satisfacción al fin! del Júpiter vengador.

¡Qué dejo de amargura imprimirá en todo el existir de la generación presente el recuerdo del año que acaba de expirar! En él perdimos mucho de valor material, es cierto; pero las depresiones de nuestro altivo espíritu nacional, la menor estima de algunos extraños y de nosotros mismos, valen ciento de veces más que todos los tesoros de la tierra. La esponja del olvido no tiene condiciones suficientes para borrar esas huellas; pero no desmayemos ni como Médicos que en paz y en guerra luchamos siempre con el dolor, el peor enemigo, con lo desconocido y con lo inevitable, siendo, por lo tanto, los más constantes luchadores y los que

tienen por lema la derrota á la postre en los hechos, y la victoria del abnegado y honrado sacerdocio médico en la conciencia; ni como militares en quienes, como dijo el poeta, «nuestro descanso es el pelear»; ni como españoles, hijos del pueblo que cuenta en su historia mayores y más cruentas guefras en su propio suelo y en todos los confines del globo. No desmayemos, pues; miremos al porvenir, dejando á espaldas el pasado adverso y el pasado glorioso, y al recapacitar sobre nuestra situación, trabajemos con constancia, con honradez y con espíritu firme, en el perfeccionamiento de la España actual, pequeña comparada con la de otros siglos, grande si, con hombres de ciencia en todas sus manifestaciones, llega á ocupar puesto preferente entre las naciones que marchan por la hermosa calzada del progreso.

Un paso dió por ese camino en 1898, y le dió en firme, constituyendo el único detalle grato á España en dicho período. Muchas veces esta crónica retrospectiva del año anterior ha sido un lamento del *no ser*, de la *falta* de sucesos dignos de consignarse sobre la ciencia española; pero en esta ocasión, al anotar la celebración del IX Congreso de Higiene y Demografía de Madrid, primero internacional reunido en España, y cuya brillantez ha sido reconocida y aplaudida por todas las naciones y en todas las regiones de la patria, sirve de pequenísimo consuelo entre tanto desastre. El Congreso de Cirugía, aun cuando sólo nacional (pues otros, invitados fraternalmente, sin comprender el significado caballeroso y desprovisto de orgullo con que se les asoció á una idea en la que estaban honradísimos, no acudieron), ha constituido por el número de trabajos é ilustres profesores que en él intervinieron, otro hecho notable de la vida científica española en 1898.

Nosotros, en nuestra modestísima esfera, hemos conservado inhiesto en la gran Antilla el pabellón de la Medicina española, hasta el momento mismo de la hecatombe de Santiago de Cuba, pues aun en medio del bloqueo, LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA no ha dejado de publicar en Cuba ninguno de sus números. Modestísimo, repetimos, pero leal tributo de admiración á nuestra ciencia, á nuestra bandera y á nuestro Ejército, en cuya labor nos han acompañado allí, casi unánimemente, los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar, que, como los primeros, han cumplido

con su deber en la triste, pero mortífera y laboriosa campaña sanitaria y militar, que finalizó en el trópico en 1898.

ANGEL DE LARRA.

UN CASO DEMOSTRATIVO DE LA ESTRECHA RELACIÓN
QUE GUARDAN LAS DERMATOSIS CON EL SISTEMA NERVIOSO

DERMITIS EXUDATIVA MULTIFORME (VARIEDAD AMPOLLOSA)
DE PATOGENIA EMOTIVA

Filiación médica. — C. B., sirviente, natural de Medinaceli (Soria), de catorce años de edad, de temperamento linfático, anémica y con trastornos menstruales frecuentes. En su familia ha existido siempre la más perfecta salud. No recuerda haber padecido ninguna clase de erupción anterior á la que va á ocuparnos.

Enfermedad actual. — El día 6 de Septiembre, estando acompañando á su ama para prestar declaración en un juicio, presencié una escena por demás dramática, pues la querellada disparó contra su señora dos tiros consecutivos, habiéndose salvado milagrosamente ambas, toda vez que los disparos fueron hechos á *quemarropa*. Nuestra historiada se impresionó tan vivamente, que se apoderó de ella por largo rato un fuerte temblor, acompañado de frío en las extremidades, teniendo que acostarse temprano por sentir un malestar general. Aquella misma noche fué despertada varias veces por intensas llamaradas en la cara, acompañadas de intenso prurito.

Al día siguiente amaneció con una pápula urticada en forma de habón, situada en la mejilla derecha, coronada de una pequeña vesícula transparente y rodeada en la periferia de un borde rojo vivo y muy pruriginoso. En la mejilla izquierda apareció otra lesión con los mismos caracteres anotados. En tres ó cuatro días evolucionaron ambas lesiones, reabsorbiéndose las vesículas y transformándose en costra, desapareciendo también por reabsorción el reborde pruriginoso y no quedando en esa fecha más que ligeras pigmentaciones, indicios de las lesiones anteriores. El mismo día 6 de Septiembre, por la noche, notó dolor en la parte interna de la nariz, y en los días siguientes secreción abundante

y costras adheridas, continuando el dolor tanto espontáneo como provocado por el tacto, fenómenos todos que desaparecieron en cuatro ó cinco días.

El día 7, al levantarse, la llamó la atención el picor grande que sentía en el pulpejo del dedo pulgar de la mano izquierda, así como una sensación de tensión y escozor y la formación de una vesícula que en dos ó tres días se transformó en ampolla del tamaño de una lenteja, llena de un líquido transparente, que desapareció por reabsorción y descamación de la epidermis á los cinco días de su formación.

Estado actual. — Llevaba seis días de molestias cuando se presentó á nuestra observación. En ambas mejillas presentaba unas manchas pigmentadas, residuos de las lesiones ya anotadas. En el pulpejo del dedo pulgar de la mano izquierda había señales de la existencia anterior de una lesión ampollosa, pues la epidermis faltaba en una extensión de uno ó dos centímetros en forma circular. En la cara dorsal de la primera falange del dedo índice izquierdo la había salido la noche antes una pápula del tamaño de un guisante, aplanada, que la producía una sensación intensa de picor. Llevaba dos días con estado papuloso cuando de pronto se transformó en ampolla de líquido transparente y rodeada de una aureola rojiza.

Al cuarto día de nuestra observación la epidermis se presenta plegada y flácida por reabsorción de parte del líquido trasudado, y al sexto día ya se había desprendido la epidermis por descamación. En el pulpejo del mismo dedo índice (á los dos días de estar sometida á nuestra asistencia) empieza á sentir dolor y tensión, notándose que la epidermis se levantaba en forma de ampolla con una evolución muy rápida, pues á los dos días de su principio ocupaba todo el pulpejo, con fenómenos dolorosos análogos á los del *panadizo*. El contenido no era transparente, sino más bien amarillento; esto no obstante, la enferma no acusaba fiebre ni molestias más que locales. La uña permanecía sin lesión alguna. Llevaría unos cinco días con esta ampolla, desarrollada al máximo, cuando la epidermis se levantó y desprendió bastante serosidad de carácter purulento, desecándose luego y desprendiéndose por descamación la epidermis, cesando desde ese momento los agudos dolores que llegó á tener en dicho dedo.

El día 16 de Septiembre, cuando aun restaban señales evidentes de las lesiones anteriormente descritas, en el pulgar derecho, en la cara palmar de su primera falange, acusa vivos dolores y se percibe la formación de una nueva ampolla, que en tres días crece tan rápidamente, que ocupa toda la cara palmar de la primera falange y casi la totalidad de la segunda de dicho dedo, rompiéndose por exceso de tensión á los cuatro días de su nacimiento y dando salida á una serosidad clara y abundante, plegándose á continuación la epidermis, que terminó por desprenderse en grandes láminas. Desde entonces no ha vuelto á presentar más lesiones. En el resto del cuerpo no ha presentado ampolla alguna ni tampoco en las mucosas, excepto la nariz. La enfermedad ha evolucionado sin reacción febril, y nada de particular se observó en los diversos aparatos de la economía.

Diagnóstico. — La etiología, la aparición de lesiones papulosas y ampollas por brotes y de duración efímera, el buen estado general de la enferma y el curso de la enfermedad, nos hizo diagnosticar de *dermitis exudativa de forma ampollosa*.

El parecido de esta enfermedad con los *pénfigos* y con la *dermitis herpetiforme de Durhing*, nos obligó á establecer el diagnóstico diferencial.

La enfermedad de *Durhing* es una enfermedad crónica; hay más polimorfismo dentro de las lesiones y predomina el síntoma picor, en tanto que la *dermitis exudativa multiforme* suele ser enfermedad aguda, y aunque hay polimorfismo, pues tan pronto se presentan eritemas, pápulas, ampollas, etc., hay ocasiones en que predomina uno solo de los elementos; tal sucede con la pápula en la variedad llamada *eritema nudoso* y con la *ampolla*, como hemos podido ver en la historia clínica que concluimos de exponer. Los *pénfigos*, si bien sus lesiones son ampollosas, no se parecen á la enfermedad que estudiamos, pues suelen ir acompañados de trastornos generales que suelen en sus formas graves terminar con la muerte del enfermo, y tienen una evolución más larga, aparte de que es raro el caso en que no se encuentran invadidas las mucosas.

Tratamiento. — Como tratamiento local nada hicimos de particular: asepsia y procurar la rotura de las ampollas; una vez rotas, cura antiséptica.

Procurando corregir el estado de neuroparálisis de los capilares de la piel, dispusimos quinina y ergotina asociadas en forma pilular, de modo que tomaba al día 30 centigramos de cada cosa.

Reflexiones clínicas. — El caso expuesto es interesante bajo muchos conceptos. Se destaca de un modo evidente la relación de causa á efecto. Sin predisposición por parte de la enferma y en perfecto estado de salud, recibe una fuerte emoción, y aquella misma noche se declara el principio de su dolencia. Lllamaradas de calor á la cara y prurito intenso son los fenómenos primeros que la enferma percibe y que el clínico debe de traducir por congestiones activas de los capilares de la piel del rostro, determinados dichos fenómenos congestivos por el estado paralítico de los nervios vasodilatadores, hecho que tiene su explicación, toda vez que á ese mismo mecanismo obedece el enrojecimiento y la palidez que experimentamos en presencia de actos que nos impresionan vivamente, sea de un modo grato ó desagradable.

¿Á qué es debido el predominio en esta enferma de las lesiones ampollosas sobre las papulosas y eritematosas, que suelen ser más frecuentes en los eritemas exudativos? Para darnos explicación de ello no tendríamos más que tener en cuenta lo que representa la ampolla en dermatología. La ampolla tiene lugar cuando la trasudación es activa, es decir, cuando los fenómenos neuroparalíticos de los capilares son intensos.

¿Á qué obedece el predominio de las lesiones en los dedos, en la cara y en la nariz y la ausencia de ellas en el resto del cuerpo? Esto tiene explicación en el género de vida de la enferma. Dedicada á las faenas de la cocina, encuentra en el calor un motivo de agudización de la lesión, pues el calor actúa dilatando los capilares y determinando de por sí fenómenos congestivos. Como, por otro lado, las partes dichas son las que más en contacto están con el calor, nada de extraño tiene que en estos puntos hayan asentado de preferencia las lesiones ampollosas. Si no estuviese convencido del desconocimiento que desgraciadamente reina en estos asuntos, pues tan pronto se atribuyen al sistema nervioso dermatosis del todo ajenas al mismo, como dejan de imputársele otras que realmente dependen de él de un modo exclusivo, no me hubiese tomado el trabajo de publicar este caso clínico. Con el mismo no pretendo demostrar otra cosa que la relación estrecha que

guarda la piel con dicho sistema orgánico, y de qué modo el dermatólogo puede, haciendo abstracciones, elevarse á las alteraciones funcionales nerviosas, deducidas de la presencia de unas cuantas lesiones ampollasas.

MÁXIMO GUTIÉRREZ,
• Médico primero.

PROGRESOS FARMACÉUTICOS

I. Si últimamente se ha escrito bastante sobre embalsamamientos, siendo reciente un estimable Manual debido á un Cirujano español, en lo que respecta al operador y sus ayudantes, es lo cierto que la mayoría de los Farmacéuticos no suelen encontrar en la prensa con la debida frecuencia noticias recientes sobre los progresos que en materia de líquidos destinados á ese objeto y su preparación les conviene saber, pues aun cuando en las grandes capitales haya facilidades para dicho fin, no suele ocurrir lo mismo en muchas poblaciones de importancia, á lo menos en España. Por eso resulta curioso un trabajo que el Dr. Calderón publica en un periódico mejicano, del cual daremos una síntesis.

El articulista recomienda como preferible la solución Prieur, que contiene: 2 partes de ácido arsenioso, 2 1/2 de ácido fénico cristalizado, 10 de acetato de sosa, y otras tantas de glicerina, y 75 de agua. Para prepararla se disuelve el acetato en el agua previamente calentada, se agrega el ácido arsenioso y se hace hervir, se filtra después de frío, y se añade la glicerina, en la cual se habrá disuelto el ácido fénico. Se guardará en garrafones bien limpios, cerrados y sellados.

El cianuro de mercurio se disuelve en la proporción de 3 partes por 100 de glicerina y 900 de agua esterilizada; el sulfato de amonio y el cloruro de zinc pueden inyectarse en disolución concentrada á 40° Baumé; y el bicloruro se utiliza, bien en disolución también elevada, bien en la siguiente fórmula, que es difícil de preparar, costosa, conserva poco, destruye el filo de los instrumentos y ennegrece los tejidos:

Ácido arsenioso.....	} aa	250
Bicloruro de mercurio....		
Cloruro de zinc		500
Alcohol de 90°.....		3.000
Glicerina.....		7.000

El formaldehído, aun cuando recomendado, no tiene todavía la sanción de la práctica usual; el timol ha sido casi abandonado (1),

(1) *El timol en los embalsamamientos*, por el Dr. Larra. — *Anales de Ciencias Médicas*, 1878.

y los demás medios son considerados por el Sr. Calderón de menos valor que el líquido Prieur. Aquél prepara un serrín antiséptico para rellenar las oquedades viscerales con arreglo á este procedimiento, que, según dice, ha mantenido secreto hasta ahora:

Serrín de madera bien seco y tamizado por ar-	
nero mediano	10.000
Acido bórico	2.000
Cianuro de mercurio.....	24
Perfume	q. b.

Se disuelve el cianuro en c. s. de alcohol y se añade luego la mezcla de serrín y ácido bórico.

En resumen: el material de embalsamamiento que un farmacéutico deberá tener dispuesto si se le pide con urgencia, es, según los Sres. Luna y Calderón, éste: 10 litros de líquido Prieur, otros 10 del líquido conservador formado por la disolución de cianuro mercúrico en agua y glicerina, 600 gramos de la solución para lavar el cadáver, compuesto de partes iguales de alcohol, cloroformo y glicerina; un kilogramo de esencia de trementina, 50 gramos de colodión, 10 kilogramos de serrín antiséptico, 2 de barniz de Japón, 500 gramos de algodón absorbente, 12 vendas asépticas de 6 centímetros y 12 de 10, y una hoja de cartulina Bristol, 4 brochas planas, 6 esponjas, 2 jabones antisépticos, 2 cepillos para uñas, uno para baño y un frasco de boca ancha para tres ó cuatro litros.

Aun cuando algo incompleto este «equipo de embalsamar», puede servir de base, cuando el profesor no tenga fórmulas propias.

II. Como el fin estético pretende utilizar cada vez más los preparados farmacéuticos, vamos á copiar algunas fórmulas de pomadas y barnices antisépticos del color de la piel, que sin duda tendrán gran aceptación entre los enfermos del sexo débil. Para la seborrea y algunas dermatosis faciales es muy útil, según dicen, este barniz.

Arcilla roja	2 centigramos.
Oxido de zinc.....	40 —
Solución de eosina roja al 2 por 100 ..	11 gotas.
Glicerina.....	3 gramos.
Agua destilada.....	20 —

Contra otras dermatosis se prescribe, por Ranch, el ictiol, 40 centigramos á 1 $\frac{1}{2}$ gramos con 40 de pasta de óxido de zinc y 44 á 50 gotas de la citada disolución de eosina roja; el óxido de zinc en pomada, 10 gramos de éste con 6 gotas de glicerina y 3 centigramos de arcilla roja; y alguna otra fórmula muy semejante.



ESTADÍSTICA SANITARIA DE LOS EJÉRCITOS

Mortalidad de las tropas francesas en los últimos veinticinco años.

La manifiesta disminución en el número de muertos por cada mil del contingente en Francia ha sido tan notable, que hoy es una mitad menos que hace veinte años.

En dicho período se observan las siguientes cifras medias anuales:

Proporción de muertos por cada mil del efectivo.

	AÑOS
Más de 10,30 (10,55).....	1875 y 1876.
De 9,00 á 10,00.....	1880.
— 8,50 á 9,00.....	1872 y 1873.
— 8,00 á 8,50.....	1874 y 1877.
— 7,50 á 8,00.....	1878, 1881 y 1882.
— 7,00 á 7,50.....	1879.
— 6,50 á 7,00.....	1883 y 1891.
— 6,00 á 6,50.....	1884, 1885, 1886, 1888 y 1895.
— 5,50 á 6,00.....	1887, 1890 y 1892.
— 5,00 á 5,50.....	1889, 1893 y 1894.
— 4,50 á 5,00 (4,56).....	1896 y 1897.

La viruela, que mató 100 soldados en 1872, sólo ha producido *un muerto* en todo el ejército francés durante el año 97. La tuberculosis, en cambio, es causa de mortalidad en más de las $\frac{2}{3}$ partes de ésta.

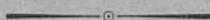
BIBLIOGRAFIA

TOPOGRAFÍA MÉDICA DE LA TROCHA DE MARIEL Á MAJANA, por D. Jaime Mitjavila, Médico mayor, Jefe de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Occidente (Isla de Cuba). Habana, imprenta de la Subinspección de Infantería, 1898. Un folleto de 50 páginas.

Como por desgracia es asunto pasado á la historia cuanto se refiere á la campaña de la gran Antilla, no hemos de hacer un análisis detenido de este trabajo. Pero no obstará para que en el concepto científico hablemos de él, elogiándole en lo mucho que merece, y manifestando reúne las más relevantes condiciones, propias de un estudio topográfico médico bien hecho. Descuellan en la monografía del Dr. Mitjavila, sobre los servicios sanitarios y sucesos de esa índole en aquella famosa barrera militar, la des-

cripción de la misma clara y bien escrita, con un precioso croquis del autor y de un ilustrado Farmacéutico, el Sr. Torres Eseriná, que quien esto firma tuvo el gusto de estudiar y comprobar sobre el terreno en compañía de ambos amigos; sigue un completo y minucioso examen de las aguas que se utilizaban en la trocha, expresándose la composición química de cada una de las que se bebían en los 23 destacamentos, y resumiéndose en otro cuadro las especies, géneros y familias de las diversas bacterias existentes en 13 clases de aguas de la dicha línea militar. Según el número de bacterias halladas por centímetro cúbico, podían reputarse como muy malas tres, como malas dos, medianas siete y buena una sola, la de Mariel; al tratar del servicio sanitario en particular, se describen el hospital de Guanajay, de cuya dirección estuvo encargado en 1897 el Sr. Mitjavila, y la Clínica de Artemisa (ambos con su plano), y se da idea de la labor y esfuerzo intelectual exigidos por la asistencia de millares de enfermos asistidos en aquéllos; se mencionan los extraordinarios servicios prestados por el personal y por las ambulancias, concluyendo con numerosos cuadros estadísticos sobre la morbosidad y mortalidad en la trocha, tanto en general como en cada uno de los hospitales, y por grupos de enfermedades, así como de las numerosas operaciones practicadas.

Nuestra enhorabuena cumplida al Médico mayor Mitjavila por su trabajo, que le honra y honra á los compañeros en él citados.



LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

Holanda. — Efectivo de la plana mayor del Cuerpo de Sanidad.

Según nos comunica directamente un ilustradísimo Médico militar holandés, las plantillas del Cuerpo de Sanidad de aquel Ejército en 1.º de Enero de 1899 eran las siguientes:

Ejército de la Metrópoli: un Inspector general, tres Subinspectores médicos de primera clase, ocho ídem de segunda, siete Médicos mayores, cincuenta y seis Médicos primeros y noventa y tres Médicos segundos.

Ejército de las Colonias: un Subinspector médico de primera clase, seis ídem de segunda, diez Médicos mayores, ochenta y nueve primeros y ciento veintitrés segundos.

Hay además una reserva de Sanidad Militar, en la que figuran cuarenta y cuatro Médicos entre primeros y segundos.



LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

La ipecacuana en el mal de Basedow (DIEULAFOY).

El ilustre clínico usa en la sala á su cargo del *Hôtel Dieu* la siguiente fórmula:

Ipecacuana en polvo.....	4 centigramos.
Hojas de digital en polvo.....	2 —
Extracto de opio.....	5 miligramos.

Para una pildora. Da todos los los días dos, tres ó cuatro iguales, según la idiosinerasia terapéutica de los pacientes, evitando el llegar al vómito. Debe prolongarse bastantes meses el uso de estas pildoras.

LIBROS RECIBIDOS

La librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos pone hoy á la venta la *Agenda Médico-Quirúrgica de bolsillo para 1899*, obra que con tan gran éxito y general aplauso de la clase médica viene publicando hace muchos años; es, sin duda alguna, un libro indispensable á los Médicos, pues contiene un almanaque para 1899, noticias de interés local, un libro de apuntes, una parte científica muy extensa, nueva todos los años, como el Memorandum terapéutico, Formulario magistral, envenenamientos, síntomas y tratamientos, aguas minerales, etc.; todo lo cual le hace un libro de gran utilidad é interés, aparte de mejoras importantes que han introducido los editores en la presente edición; por lo que no dudamos en recomendarla á nuestros lectores, que desde luego la dispensarán una buena acogida.

FORMULAIRE DES MÉDICAMENTS NOUVEAUX POUR 1899, par H. Bocquillon-Limousin, pharmacien de première classe, lauréat de l'École de Pharmacie de Paris. Introduction par le Dr. Huchard, médecin des hôpitaux. 1 vol. in. 18.° de 324 pages, cartonné.— *Prix, 3 francs.* Los pedidos al editor: Librería de *J. B. Bailliére et fils*, rue Hautefeuille, 19, Paris.

El *formulario* de Bocquillon es el que está más al corriente de todos, y el que anota las novedades á medida que aparecen.

La edición de 1899 contiene gran número de artículos nuevos, introducidos recientemente en terapéutica, que no figuran en otros formularios, ni aun los más recientes.

Citaremos con especialidad: *Betula, Benseucaina, Captol, Cearina, Cosaprina, Cresólida, Eigon, Eritrol, Estipticina, Etilalúmina, Guayacol, Glicerosofato de quinina, Guayaquina, Gúetol, Hidrargirol, Ingestol, Iodamylum, Iodocaseína, Iodogalicina, Iodoterpina, Largina, Oleatos alcaloideos y metálicos, Ortofosfato de plata, Ozoles, Fosfato de bismuto, Protargol, Quinocloral, Saligalol, Salicilato de mercurio, Salifor-*

mina, Salitanol, Tanona, Tiocol, Ursal, Valeridina, Validol, Vanadina y gran número de plantas coloniales y exóticas, recientemente introducidas en terapéutica.

Además de estas novedades se citan otros medicamentos ya conocidos: *Ainol, Benzacetina, Cafeína, Cloralosa, Cocaina, Eucaina, Ferripirina, Glicerofosfato, Ictiol, Kola, Mentol, Resorcina, Salipirina, Salofeno, Somatosa, Strophantus, Triónal, Urotropina, Xeroformo*, etc.

El formulario Boequillon-Limousin se halla ordenado rigurosamente. Cada artículo se divide en párrafos con epígrafes titulados: sinonimia, descripción, composición, propiedades terapéuticas, modos de empleo y dosis. De ese modo el práctico tiene la seguridad de hallar rápidamente la noticia ó dato que necesite.



HECHOS DIVERSOS

Al comenzar el año 1899 enviamos á nuestros lectores el más afectuoso saludo, deseándoles un año próspero y feliz, privada y profesionalmente.

El Escalafón general del Cuerpo, con la situación del personal en 1.º de Enero, para cuya publicación fué autorizado nuestro Director por Real orden de 15 de Octubre, aparecerá, como en años anteriores, á fines del corriente mes, en que le enviaremos GRATIS á los suscriptores, pudiendo los que no lo sean adquirirle á 2,50 pesetas cada ejemplar.

Han fallecido las madres de nuestros queridos compañeros D. Eugenio Valero, Farmacéutico mayor; D. Santiago Iglesias Gago, Médico primero, D. Alberto del Moral, id. segundo, y la esposa del Médico mayor don Manuel Gómez Caminero. Reciban nuestros buenos amigos la expresión de nuestro sincero pésame por las desgracias que les afligen.

Según nos comunica el Presidente del Colegio de Médicos de Valencia, ha quedado constituida la Junta de gobierno del mismo en la forma siguiente: *Presidente*, D. Adolfo Gil; *Vocales*, Sres. Orellano, Villanueva, Navarro, Ortigosa, Roja, Cubells y Fuster; *Tesorero*, Sr. Cervera; *Contador*, Sr. Guillén, y *Secretario*, Sr. Martínez Seguí.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos*. — Disponiendo que el Inspector de segunda clase D. Cristóbal Mas cese en su mando de la isla de Cuba (R. D. de 28 del anterior, D. O. núm. 291).

Médico mayor D. Hipólito Carilla Barrio se incorporará á su destino, en Valencia, por encontrarse restablecido (R. O. de 26 id., D. O. número 290).

Médicos primeros: D. José González Granda, al primer batallón del

regimiento de Infantería de la Constitución; D. Aurelio Salceda y Salceda, al primer batallón de Andalucía, y D. Venancio Plaza Blanco, al primero de Toledo (R. O. 26 id., D. O. núm. 290).

Médicos provisionales: D. Celestino Rabal Ruiz y D. Pedro Aragües Murillo, quedan en el Hospital de Santander (R. O. 26 id., D. O. núm. 290).

Médico segundo: D. Pedro Muñoz Ellén causa alta en la Península por haberse restablecido (R. O. 28 id., D. O. núm. 292).

Médicos mayores: D. José Salvat y Martí, al Hospital de Valencia, y D. José Aparici Puig, al de Alcalá de Director (R. O. 30 id., D. O. número 293).

D. Eloy Díaz Cassou, en comisión, de Jefe de la Sección de Ambulancias (R. O. 30 id., D. O. núm. 293).

Disponiendo se incorpore á su destino el Médico mayor D. José Portas del Valle, cesando D. Emilio Bernal Flores, que queda en situación de reemplazo (R. O. 30 id., D. O. núm. 293).

Médicos primeros: D. Jesús Prieto Maté, al primer batallón del regimiento Infantería del Príncipe, y que se incorpora á su destino, en el regimiento Dragones de Santiago, el Médico primero D. Matias Ferrer Delgado (R. O. 30 id., D. O. núm. 293).

Recompensas. — Cruz de primera clase del M. M. roja al Médico primero D. Alfredo García García, y de igual clase, de María Cristina, al segundo D. Pablo García Godoy y al provisional D. Antonio Romero de la Vega, por el combate de «Baguano» (Cuba); idem de primera del M. M. roja, por el combate de «Junco» (Cuba), al Médico primero D. Francisco Bada Mediavilla; idem de id. id., *pensionada*, por servicios hasta el 15 de Enero último en la trocha del «Júcaro» (Cuba), al Médico segundo Don Eduardo Mínguez Vall, los Médicos primeros D. José Salvat y D. Antonio García Maldonado y provisional D. Juan Gáldiz, y sin pensión, al segundo D. Enrique Obregón, al Farmacéutico primero D. José Abadal y al segundo D. Antonio Luengo (RR. OO. de 21 del anterior, D. O. núm. 286).

Idem de primera clase del M. M. roja, *pensionada*, como mejora de recompensa, al Médico primero D. Bernabé Cornejo y García (R. O. 24 idem, D. O. núm. 289).

Idem de primera clase del M. M. roja, *pensionada*, por servicios hasta fin Agosto 1898, al Médico provisional D. Antonio Alomar (R. O. 2 idem, D. O. núm. 2).

Regresos á la Península. — Aprobando el del Médico mayor D. Federico Baeza González (R. O. 20 id., D. O. núm. 285); de los de igual clase D. Emilio Hermida, D. Enrique Artiga, D. Ricardo González y D. Domingo Gómez; de los primeros D. José Calleja y D. Antonio Solduga, y del Farmacéutico primero D. Juan Castells (R. O. 22 id., D. O. núm. 287).

Aprobando haber nombrado al Médico mayor D. Antonio Salvat para asistir á los enfermos del vapor *Puerto Rico*, disponiendo que el interesado cause alta en la Península (R. O. 27 id., D. O. núm. 291).

Idem id. para los del vapor *Los Andes* al Subinspector médico de pri-

mera D. Luis Oms Mirabell; á los Médicos mayores D. Eloy Cayuela Martínez, D. Pedro León Jiménez, D. Antonio Curto Vallés y D. Luis Sánchez Fernández; á los primeros D. Pío Brezosa Tablares y D. Jesús Prieto Mate, y á los Farmacéuticos primeros D. Fermín Martín Díez y D. Juan Pericot Prat, debiendo causar alta en la Península (R. O. 29 id., D. O. núm. 293).

Indemnizaciones. — Concediéndoselas, por varias comisiones, al Subinspector de segunda D. Jenaro Bermúdez; á los Médicos mayores D. Antonio Almansa Chacón, D. Domingo Codoñer y D. José Moriones; á los primeros D. José Huesa y D. Santiago Iglesias Gago; al segundo D. Darío Nieto de Cossio, y á los provisionales D. José Latorre y D. Tomás Marzal (RR. OO. 27 id., D. O. núm. 291); al Médico segundo D. Joaquín de Benito Azorin (R. O. 29 id., D. O. núm. 293); al Médico primero D. Eduardo Coll (R. O. 29 id., D. O. núm. 293); á los Médicos mayores D. Emilio Castillo y D. Jerónimo Pérez Ortiz; al primero D. José Agustín, y á los provisionales D. Gabino Martínez y D. Pedro Ballester (RR. OO. 3 id., D. O. núm. 3).

Idem por idem al Inspector de segunda D. Luis Koch; al Subinspector de segunda D. Pedro Martín; á los Médicos mayores D. Francisco Alfau, D. Pascual Freytas, D. Manuel Martín Fernández, D. Antonio Herrando, D. Eduardo Aristoy y D. José Robles; á los primeros D. Eduardo Sierra Cárdenas y D. Aurelio Salceda, y al segundo D. Francisco Sanjuán Bergallo (R. O. 4 actual, D. O. núm. 4).

Bajas.—Disponiendo lo sean, figurando en la escala de reserva gratuita con el empleo de Médico segundo, los provisionales D. Juan García Illure y D. Santiago Flores Martín; figurando en la escala de reserva gratuita, D. Ignacio Prieto Pulpeiro, D. José Olmo Prats y D. José Navarro González.

Idem, por haber fallecido, el Subinspector médico de primera D. Francisco Pulido Rodríguez, el Médico mayor D. José Cortina López y el provisional D. Francisco Costel Elena.

Sueldos, haberes y gratificaciones. — Disponiendo se exima del 11 por 100 del descuento que sufre en su sueldo el Farmacéutico mayor D. José Delgado Carabot (R. O. 22 anterior, D. O. núm. 287).

Idem se le abonen las dos pagas de navegación, á que tiene derecho, al Farmacéutico primero D. Vicente Munita (R. O. de 27 del anterior, D. O. núm. 291).

Concediendo derecho al abono de las dos pagas de navegación que recibió á embarcar para la Península el Médico mayor, entonces primero, D. Angel de Larra, quien reintegrará en cambio las dos primeras pagas que recibió después de ser alta en la Península (R. O. 29 idem, D. O. 293).

Reserva gratuita. — Disponiendo figuren en la del Cuerpo los Médicos provisionales licenciados: D. Enrique Morcillo, D. Agustín Lorenzo y D. José Mingo; idem en la idem con el empleo de Médico segundo, el idem D. José Almoína Vigil; y sin marcar empleo, D. Andrés Villabrille

y D. Domingo Herrero, D. Juan Esbry y D. Enrique Salesa, D. Juan Mañafre Torres, D. José Rodríguez Domínguez, D. Carlos Rodríguez Luzuñariz y D. José Galindo Gutiérrez (O. núm. 1).

Desestimando instancia del idem D. Luis Soler Canellas, que solicitaba lo mismo que los anteriores.

Crucés. — La de primera clase blanca, por llevar dos años de provisionales, á D. Enrique Morcillo, D. Domingo Herreros, D. Andrés Villabrilles y D. Alfredo Díaz (RR. OO. de 20 del anterior, D. O. núm. 285); Don Juan Alzola, D. José Clavel, D. Daniel Casuso, D. Rafael Beltrán y Don Rafael León (RR. OO. de 2 del actual, D. O. núm. 1).

— Por R. O. 22 idem (D. O. núm. 287), se anula una R. Ó. de 6 de Octubre de 1897, por la que se negaba al Médico mayor D. Eloy Díaz Cassou el percibo de las pensiones de una Cruz de segunda clase del M. M. blanca pensionada, y se dispone se haga la debida reclamación de los devengos correspondientes.

Licencias. — Seis meses por enfermo para la Península al Farmacéutico primero de Filipinas D. Leopoldo Vera González (R. O. de 21 del anterior, D. O. núm. 286).

Cuatro meses por idem al Médico mayor D. Francisco Bordas (Real orden de 31 del anterior, D. O. núm. 293).

Comisiones mixtas de reclutamiento. — Nombrando Vocales de la de Gerona al Médico mayor D. Antonio Pujals Rosell (R. O. de 21 del anterior, D. O. núm. 286), y de la de Vizcaya, al idem D. Ramón de la Peña Blasco (R. O. 30 idem, D. O. núm. 293).

Ingreso en turno de colocación. — Disponiendo lo verifiquen, por hallarse restablecidos, el Médico segundo D. Carlos Corso Serrano (R. O. 20, D. O. núm. 285); los Médicos mayores D. Enrique Solaegui y D. Clemente Senac, y el primero D. Pablo García Godoy (RR. OO. 29 idem, D. O. núm. 292), y Médico segundo D. Juan Serrano Terradas, y Don Pedró Muñoz Ellén (RR. OO. 3 actual, D. O. núm. 3).

Idem en servicio activo. — Se ha dispuesto entren en el mismo el Médico mayor D. Francisco Llorca López; los Médicos primeros D. Pedro Zapatero Vicente, D. Venancio Plaza Blanco, D. José González Granda, D. Pío Brezosa Tablares, D. Aurelio Salceda y Salceda, D. Antonio Salduga Pont, D. Jesús Prieto y Maté, D. Enrique Redó Vignau, D. José Calleja Pelayo, D. José Castellvi Vila, D. Francisco Muñoz Bueno y D. Ramón Rodríguez Pérez, y los segundos D. Luis Fernández Jaro, D. Carlos Corso Sellano, D. Pedro Muñoz Elleu, D. Juan Serrano Terrados, D. Miguel Trallejo y D. Juan Zamora Monterrubio.

Asistencia facultativa. — Aprobando el nombramiento para la asistencia facultativa de las fuerzas de guarnición en Zamora, del Médico civil D. Martín Marín Sancho (R. O. 26 del anterior, D. O. núm. 290).

Vueltas al servicio. — Desestimando instancia del Médico mayor retirado D. Emilio Bardón, y del primero D. Pablo Vallesca Erro, ambos retirados (R. O. 27 idem, D. O. núm. 291).

Academias y Colegios. — Concediendo derecho preferente á ingreso en el Colegio de Guadalajara al huérfano del Médico mayor D. José Rana Herrera (R. O. 21 id., D. O. núm. 286).

— Disponiendo que los Médicos segundos D. Francisco Fernández y Collado y D. Eduardo García del Real pasen á situación de excedentes, continuando, en comisión, como Ayudantes de Profesor de la Academia de Sanidad Militar, y cobrando la diferencia de sueldo por la partida del capítulo 5.º, art. 5.º del presupuesto vigente (R. O. 21 id., D. O. núm. 286).

Reemplazo. — Concediéndoselo, á petición propia, al Médico mayor D. Ramón Folgueras, y en igual concepto, al primero D. José de la Vega Haro (RR. OO. 26 id., D. O. núm. 290).

Clasificaciones. — Disponiendo, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, que se asigne á D. Domingo González de Linares la antigüedad de 23 de Abril de 1897 en el empleo de Médico mayor, colocándole en la escala entre D. Manuel Rivadulla y D. Eustaquio Rodríguez (R. O. de 3 del actual, D. O. núm. 3).

Donativos. — Aceptando y dando las gracias á la Sociedad «Lebón y Compañía», de Cádiz, por su ofrecimiento de prestar gratuitamente el fluido eléctrico necesario en el Hospital de aquella plaza (R. O. de 29 del anterior, D. O. núm. 293).

Otras disposiciones oficiales. — Por Real orden de 21 de Diciembre (D. O. 287) se dispone sobre el material sanitario procedente de la expedición de repatriados, llegada en el vapor *Los Andes*, que los botiquines y repuestos sean remitidos al Parque, y los medicamentos y utensilios al Laboratorio Central por cuenta del Estado.

— Por otra ídem de 26 ídem (D. O. 290) se apruebe el presupuesto para establecer una enfermería militar en el cuartelillo de barracones de Córdoba.

— Por otra de 14 ídem (D. O. 280) se dispone que por el Depósito de Ultramar de Barcelona se abone á los regresados de Filipinas las tres pagas de navegación, que no les fueron dadas en el Archipiélago por las circunstancias que atraviesa aquél.

— Por otra ídem de 27 ídem (D. O. núm. 291) se dispone que todos los Jefes, Oficiales y asimilados que destinados al distrito de Filipinas se encuentren expectación de embarco, enfermos ó heridos, sujetos á la regla segunda de la Real orden circular de 21 de Mayo de 1896 (C. L. núm. 126), á los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 6.º de la Real orden de 27 de Julio (C. L. número 179), 1.º, 2.º, 3.º, 16, 17 y 19 de la 11 de Mayo último (C. L. número 152), causen desde luego alta definitiva en la Península, asignándoles los Capitanes generales respectivos la colocación prevenida en la de 6 de Noviembre de 1897 (C. L. núm. 303), y que los Médicos, Farmacéuticos y Capellanes provisionales son baja definitiva en el Ejército, y los que se hallen disfrutando licencia por enfermo, al terminarla.